



Acta, Sesión No. 54 de la Diputación Permanente, Segundo Receso, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, treinta de julio de dos mil dieciocho.

**Presidente  
Legislador  
Fernando  
Chávez Méndez**

**Secretario  
Legislador  
Sergio Enrique  
Desfassiux Cabello**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con diez minutos, del treinta de julio de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Eduardo Guillén Martell, María Lucero Jasso Rocha, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Héctor Mendizábal Pérez. Jorge Luis Díaz Salinas, con fundamento en la parte relativa del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso, no asistió. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta de



la Diputación Permanente No. 53, del 27 de julio 2018, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio 132, comisiones, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género, 11 julio presente año, recibido 23 mismo mes y año, solicitan caducidad iniciativas turnos: 3907; 4357; y 5070: compulsar. Oficio 526, Invies, 26 julio presente año, recibido 27 mismo mes y año, informe semestral enero-junio: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado, sin fecha, recibido 27 julio año en curso, observaciones a minuta que modifica artículos 5°, 229 y 230 Ley Desarrollo Urbano Estatal: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Gobernación. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado, sin fecha, recibido 27 julio presente año, observaciones a minuta que adecua artículos 20 y 31 Ley Local Hacienda para Municipios: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Gobernación. Oficio 2851, CEEPAC, 25 junio año en curso, recibido 23 julio



mismo año, informe financiero mayo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 769, ayuntamiento Ahualulco, 16 julio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 769, ayuntamiento Ahualulco, 16 julio presente año, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 138 Constitución Local: engrosar. Oficio 782, ayuntamiento Ahualulco, 20 julio año en curso, acta cabildo sesión ordinaria 67: a Comisión de Vigilancia. Oficio 108, DIF Salinas, 20 julio presente año, acta 45: a Comisión de Vigilancia. Oficio 115, DIF Salinas, 13 julio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, informe trimestral abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 150, ayuntamiento Tierra Nueva, 20 julio presente año, cuenta pública abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 265, ayuntamiento Guadalcázar, junio año en curso, recibido 23 julio mismo año, inventario baja muebles: a Comisión de Vigilancia. Oficio 236, ayuntamiento Charcas, 20 julio presente año,



recibido 23 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1053, DIF Villa de la Paz, 20 julio año en curso, recibido 24 mismo mes y año, seis actas 1er y 2° trimestres: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1052, DIF Villa de la Paz, 20 julio presente año, recibido 24 mismo mes y año, información 1er y 2° trimestres: a Comisión de Vigilancia. Oficio 551, ayuntamiento Coxcatlán, 23 julio presente año, recibido 25 mismo mes y año, informe trimestral abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2155, DIF Soledad de Graciano Sánchez, 20 julio año en curso, recibido 25 mismo mes y año, informe 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2154, DIF Soledad de Graciano Sánchez, 20 julio presente año, recibido 25 mismo mes y año, informe 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1728, presidente interino Matehuala, 26 junio año en curso, recibido 25 julio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 138 Constitución Local: engrosar. Oficio 1727, presidente interino Matehuala, 26 junio presente año,



recibido 25 julio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 210, ayuntamiento Villa de la Paz, 24 julio año en curso, recibido 25 mismo mes y año, informe financiero 1er y 2º trimestres: a Comisión de Vigilancia. Oficio 490, organismo agua Villa de la Paz, 19 julio presente año, recibido 25 mismo mes y año, estados financieros 1er y 2º trimestres: a Comisión de Vigilancia. Oficio 155, DIF Villa de Reyes, 26 julio presente año, informes financieros 1er y 2º trimestres: a Comisión de Vigilancia. Oficio 263, presidente Vanegas, 25 julio año en curso, solicita partida especial para saldar laudos 13/2007/M-4; y 37/2010/M-2: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a comisiones de, Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Oficio 151, ayuntamiento Salinas, 25 julio presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 138 Constitución Local: engrosar. Oficio 148, ayuntamiento Salinas, 25 julio año en curso, recibido 26 mismo mes y año,



probación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 16, ayuntamiento Ébano, 20 julio año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero 2º trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 32, presidente Rayón, 23 julio año en curso, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 33, presidente Rayón, 23 julio presente año, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 138 Constitución Local: engrosar. Oficio 2591, Poder Legislativo Federal, 25 julio presente año, recibido 27 mismo mes y año, exhorta aprobar presupuestos de género ejercicio 2019 para continuar hacia igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a objetivos desarrollo sostenible Agenda 2030: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio 40, Congreso Quintana Roo, 10 julio 2017(sic), recibido 24 julio año en curso, directiva, apertura y clausura primer periodo extraordinario: archívese. Oficio



210, Congreso Guanajuato, 28 junio presente año, recibido 24 julio mismo año, clausura 2° periodo ordinario; y diputación permanente segundo receso 3er año: archívese. Oficio 543, Congreso Morelos, 5 julio año en curso, recibido 24 mismo mes y año, notifica cambio domicilio: archívese. Circular 10, Congreso Aguascalientes, 30 junio año en curso, recibida 25 julio mismo año, clausura primer periodo ordinario y diputación permanente: archívese. Iniciativas. María Lucero Jasso Rocha, la que insta a la Comisión de Hacienda del Estado contemplar en dictaminación del Presupuesto de Egresos Estatal 2019, partida para conclusión de obras y equipamiento del hospital general de Rioverde: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Salud y Asistencia Social. La que insta reformar el artículo 15 en su párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Jaime Chalita Zarur, Alejandro Pérez Rodríguez, Ricardo Pérez Castillo, y Raúl Martínez Jiménez: a comisiones de, Justicia; y Puntos Constitucionales.



Declaratoria de caducidad de iniciativa; por solicitud expresa de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la Presidencia en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos, 92 párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a la iniciativa turno número 3803, de esta Sexagésima Primera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Convocatoria Décimo Primer Periodo Extraordinario. Sin discusión; con seis votos a favor se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el 10 de agosto del año en curso, a partir de las 9:30 horas, con la siguiente agenda: 1. Dictamen con Proyecto de Decreto, que EXPIDE la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí. 2.





Dictamen con Proyecto de Decreto, que EXPIDE la Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas; y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para el Estado de San Luis Potosí.

3. Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 38, y 39, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y EXPIDE la Ley de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí.

4. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ADICIONA, al artículo 36 la fracción XLV BIS, y en el Título Segundo el capítulo V Bis "De la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas", con el artículo 56 Bis, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA, el artículo 14 en su fracción II, en el Título Cuarto la denominación del capítulo II, y los artículos, 18 en su párrafo primero, y en su fracción II, y 40 en su fracción II, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida



Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. 5. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ADICIONA el artículo 52 Bis, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. 6. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 6°, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí. 7. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 3° en sus fracciones, III, y XXI, 17, 19 en su fracción III, y en su párrafo último, 24 en sus fracciones, I, y III, 27 en su fracción I, 33, 42 en su párrafo primero, 43 en su fracción III, 46 en su párrafo primero, 50 en su fracción II, y 52; y ADICIONA a los artículos, 3° las fracciones, XV Bis, y XIX Bis, 24 tres párrafos, el primero como sexto, por lo que actuales sexto a décimo pasan a ser párrafos séptimo a décimo primero, y los dos restantes como párrafos, penúltimo, y último, y 42 el párrafo último, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí. 8. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 11 en su fracción XI, 12



en su fracción III, 13 en su fracción V, 14 en su fracción IX, y 16 en su fracción V; y ADICIONA a los artículos, 11 una fracción, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, 12 una fracción, ésta como IV, por lo que actual IV pasa a ser fracción V, 13 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, 14 una fracción, ésta como X, por lo que actual X pasa a ser fracción XI, y 16 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí. 9. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ADICIONA el artículo 86 BIS, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. 10. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 77 en su fracción X, de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí. 11. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 46 en su párrafo séptimo, y 97, de la Ley de Transporte Público del Estado de



San Luis Potosí. 12. Dictamen con Proyecto de Decreto, que EXPIDE la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 35 su fracción III, y 40 Ter su fracción XXIII; ADICIONA a los artículos, 32 la fracción XXXVIII BIS, 37 la fracción IV BIS, 40 las fracciones, VI BIS, y VI TER, 41 BIS la fracción XIII BIS, 41 TER la fracción XVIII BIS, y 41 QUÁTER la fracción XXXI BIS; y DEROGA, de los artículos, 3° en su fracción I el inciso c), 31 su fracción XV, y el artículo 42, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 2° en su párrafo primero, 5° en sus fracciones, IX, y IX Ter, 14 en su fracción VIII, 15, 16, 22 en su fracción I el inciso e), 35 en su párrafo primero, 46 en sus fracciones, XI, y XVIII, 49 en sus fracciones, II, y IX, 56 en su fracción XVI, 56 BIS en sus fracciones, I, II, IV, V, VI, y XIX, 90 en su párrafo segundo, 96 en su fracción I, 104, y 150; y ADICIONA a los artículos, 5° las fracciones, VII BIS, y VII TER, 10 la fracción V BIS, 14 la fracción XI BIS, 27 la fracción VII BIS, 44 la fracción



VII BIS, y 47 la fracción X BIS, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 3º, 4º en su fracción I el inciso d), 14 en su fracción XII, 56 en su párrafo primero, 53 BIS, 54 BIS en sus fracciones, VI, XII, XIII, XIV, y XXI, 117 en su fracción V, 136 en su fracción I, y 145; y ADICIONA al artículo 14 la fracción XI BIS, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA los artículos, 13 en su párrafo segundo, 40 en su párrafo primero, 43 en su párrafo segundo, 44 en su párrafo primero, 46 en sus párrafos, segundo, y tercero, 49 en su párrafo primero, y 51 en sus párrafos, primero, y tercero; y ADICIONA a los artículos, 59 el párrafo quinto, y 61 el párrafo tercero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 13. Dictámenes con Proyecto de Decreto, derivados de los informes finales de auditoría de 113 entes auditables relativos a las cuentas públicas ejercicio fiscal 2016. 14. Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 57 en su fracción XXXVII, 80 en



su fracción XII, 122 BIS en sus párrafos, tercero a octavo, y 122 TER en su párrafo cuarto; y ADICIONA al artículo 122 BIS los párrafos, noveno a vigésimo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. 15. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ratifica en el cargo de Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, periodo 4 de noviembre 2018 a 3 de noviembre 2024; en su caso, protesta de ley. 16. Dictamen con Proyecto de Decreto, que propone terna para elegir a titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, periodo 13 de agosto 2018-12 de agosto 2022; en su caso, protesta de ley. 17. Dictamen con Proyecto de Decreto, que autoriza al ayuntamiento de Matehuala donar a Gobierno del Estado, predio ubicado en carretera federal 57 s/n, tramo Saltillo-Matehuala, ejido Rancho Nuevo, para centro de readaptación social. 18. Dictamen con Proyecto de Decreto, que autoriza al ayuntamiento de Venado donar 114



lotes en la colonia San Francisco a particulares. 19. Dictamen con Proyecto de Decreto, que autoriza a la Auditoría Superior del Estado desincorporar y dar de baja de su inventario general cinco vehículos, mediante modalidad de compra-venta en subasta pública. 20. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 1º del Diverso Legislativo No. 865 publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 31 de diciembre de 2017. 21. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que buscaba adicionar párrafo al artículo 77, éste como segundo, por lo que actuales segundo a cuarto pasaban a ser párrafos, tercero a quinto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. 22. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedentes las iniciativas que instaban, reformar el artículo 3º en sus fracciones, I, y VI, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 3º en su fracción VIII, de la Ley



de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí. 23. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedentes solicitudes de donación de los ayuntamientos de: Soledad de Graciano Sánchez; y Ciudad Valles, turnos números: 4468; 4704; 4673; 4674; y 4675. 24. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que buscaba adicionar, el artículo 24 Bis, y al artículo 28 el párrafo segundo, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. 25. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 95; y derogar el artículo 96, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. 26. Dictamen con Proyecto de Resolución, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se adhiere a exhorto del Congreso de la Unión sobre implementar medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de residuos peligrosos. 27. Dictamen con





Proyecto de Resolución, que declara sin materia comunicado del Congreso del Estado de Quintana Roo, turno número 4101. 28. Acuerdo de las comisiones de, Gobernación; y Justicia que cumple sentencia emitida el 29 de mayo de 2018, así como acuerdo del 6 de julio 2018, dictados en autos del juicio de amparo No. 322/2018-3 resuelto por el Juzgado Primero de Distrito; promovido por José Homero González Reyes, y Gilberto Fuentes Infante, en contra de actos atribuidos al Congreso del Estado. 29. Propuestas de la Junta de Coordinación Política para, crear Comisión Jurisdiccional; y reestructurar comisiones especiales, y comités; protesta de ley. 30. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de junio 2018. 31. Actas. Remítase la convocatoria al Ejecutivo Local para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y se cita el viernes 10 de agosto del año en curso a las 9:30 horas, a Sesión Solemne de Apertura del Décimo Primer Periodo Extraordinario. Asuntos Generales. Esther Angélica Martínez Cárdenas, posicionamiento sobre accidente



ocurrido en campamento de guardería donde varios niños sufrieron quemaduras. Héctor Mendizábal Pérez, pronunciamento para exhortar al Ejecutivo del Estado y autoridades competentes eviten la práctica del fracking en la Entidad, particularmente en la zona huasteca. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión de la Diputación Permanente el viernes 10 de agosto del año en curso a las 9:00 horas. Finalizó la sesión a las diez horas con cuarenta minutos.

**Presidente  
Legislador  
Fernando Chávez Méndez**

**Secretario  
Legislador  
Sergio Enrique Desfassiux Cabello**